

Plan General de Grupo

Posiciones educativas básicas: Nuestro Compromiso de Grupo

Nuestro compromiso social: creemos en la persona

Nos manifestamos abiertamente:

1. Solidarios con los problemas y privaciones de todos los pueblos del mundo, estableciendo un orden de prioridades adaptado a las diferentes realidades existentes, cultivando la relación con los pueblos latinoamericanos debido a nuestra trayectoria histórica y cultural y prestando especial atención a los pueblos desfavorecidos.
2. Abiertamente solidarios con aquellas personas que padeciendo cualquier tipo de discapacidad o enfermedad, desean integrarse en el entorno social.
3. A favor de la contribución de todo ciudadano al cumplimiento de los deberes que la Constitución Española le asigna, y a la protección de los derechos que la Constitución le otorga.
4. En contra de todo tipo de tortura física y/o psíquica y de los malos tratos que cualquier individuo o colectivo puedan ocasionar a otros, sirviéndose de situaciones que les pongan en superioridad sobre ellos, siendo el marco de estas situaciones el ámbito social y familiar fundamentalmente.
5. En contra de cualquier tipo de violencia (física y/o psíquica) y terrorismo, constatando que la solidaridad, la tolerancia y el diálogo forman parte del más valioso legado de la familia humana.
6. En contra de cualquier tipo de marginación causada por el paro, la droga o cualquier otro factor que atente contra el desarrollo de las potencialidades de la persona. Por lo que creemos necesario un consenso de todos los sectores en la lucha contra los agentes marginalizantes.

Nos comprometemos por tanto:

1. A que nuestra acción educativa vaya encaminada a la creación del espíritu crítico y participativo de los niños y de los jóvenes respetando su libertad personal, de forma que le permita analizar las ideologías y opciones que la sociedad le presenta, para que, fruto de su estudio y análisis, haga una opción libre de vida.
2. A realizar nuestra acción educativa mediante la comprensión y el desarrollo de nuestra sociedad, promoviendo actitudes de servicio a los demás y estimulando las posibilidades de cooperación y liderazgo, promoviendo relaciones positivas con los adultos.
3. A mantener y estimular entre nuestras personas asociadas como principio básico el de la dignidad de las personas en todas sus facetas.
4. A desarrollar nuestra acción educativa en la línea que marca la Declaración de los Derechos Humanos y la Declaración de los Derechos del Niño.
5. A poner en práctica medidas que faciliten el acercamiento de nuestra juventud al mercado laboral, como una forma prioritaria de integración social.
6. A respaldar propuestas asociativas tendentes a mejorar el momento actual de la infancia y la juventud de nuestra sociedad.
7. A realizar propuestas de animación sociocultural adaptadas a nuestras posibilidades y encaminadas a mejorar las distintas realidades sociales.
8. A participar en la dinámica asociativa juvenil en el marco internacional, nacional, autonómico y local a través de nuestras aportaciones en la realidad juvenil, en los organismos de cooperación y participación, y en los consejos de juventud en sus distintos niveles.
9. A potenciar entre los niños, niñas y jóvenes asociados el conocimiento y estudio de los aspectos socioculturales propios de cada país o comunidad, estimulando la cooperación en el plano local, nacional e internacional para que se sientan ciudadanos responsables y activos de la sociedad. En este sentido el Grupo Scout Jarama, a través de ASDE-Exploradores de Madrid, favorecerá la movilidad geográfica juvenil de sus asociados, a través de intercambios con jóvenes de otros países, de modo que fomente el conocimiento de otras culturas y

Plan General de Grupo

formas de pensar, logrando la creación de una amistad internacional que acerque más a los pueblos y potencie la amplitud de miras.

10. Ampliar las líneas de acción a favor de la elaboración y la ejecución de programas de cooperación para el desarrollo.
11. A luchar por la erradicación de todo tipo de desigualdad entre personas, ya sea por motivos de raza, nacionalidad, creencia, condición social, sexo u opción sexual, promoviendo programas que potencien la prevención de todo tipo de actitudes discriminatorias.
12. A apoyar, promover y llevar a cabo medidas y programas dirigidos a las personas enfermas o con discapacidad física, psíquica o sensorial que fomenten la igualdad de derechos entre las personas y que eliminen la discriminación creada por los prejuicios o condicionantes sociales.
13. A trabajar por el desarrollo de actitudes democráticas, dentro del marco de la Constitución que el pueblo español se otorgue, para evitar situaciones de violencia que tiendan a vulnerar los derechos fundamentales de la persona. El Grupo Scout Jarama concibe el desarrollo de actitudes democráticas no sólo como un sistema de organización y convivencia, sino también como la principal vía de resolución de conflictos y de prevención de la violencia.
14. A trabajar en la educación de actitudes no violentas y por la PAZ, que implica respeto y justicia y que intentamos conseguir a través de nuestros métodos que cultivan la convivencia y la solidaridad.
15. A fomentar el desarrollo de la infancia y juventud rural y urbana, tanto a través de nuestras propuestas educativas, como de las iniciativas propias de cada núcleo, apoyando en la medida de nuestras posibilidades los proyectos de desarrollo comunitario tendentes a mejorar la calidad de vida.
16. A crear un escultismo más abierto, que potenciando sus aspectos fundamentales, sea capaz de implicarse permanentemente con su entorno, y puedan beneficiarse de él personas no pertenecientes al movimiento scout. En este sentido cobra progresiva importancia la distribución en el acercamiento de la información juvenil al joven no asociado.
17. A fomentar un espíritu crítico que estimule los hábitos de consumo responsable.
18. A hacer pública nuestra opinión en aquellos temas de interés social que consideremos como prioritarios, denunciando cualquier tipo de injusticia, entendiendo que las propuestas de acción o manifestaciones que pudieran generarse serán consecuencia lógica del compromiso adquirido con este documento.
19. A llevar nuestra propuesta educativa a todas parte.
20. Fomentamos el espíritu crítico en nuestros niños, niñas y jóvenes que promueva valores basados en hábitos de vida saludables. Procurando consecuentemente, eliminar dentro del marco de nuestras actividades el consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias estupefacientes.

Nuestra educación para la salud

1. Fomentamos actitudes de respeto hacia los demás y hacia nosotros mismos. Ayudamos a conocer nuestro cuerpo fomentando hábitos de higiene, de alimentación, de participación en actividades físicas que ayudan al desarrollo integral de la persona.
2. Educamos para una sexualidad sana y responsable.

Nuestra actitud hacia el medio ambiente

Nos manifestamos abiertamente:

1. Como defensora de la Naturaleza, cultivando el amor por la misma, trabajando por su protección y promoviendo todos aquellos aspectos que sensibilicen a la persona para descubrir su interacción con el Medio Ambiente.
2. En contra de todo tipo de agresión o degradación del Medio Ambiente, ya que considera el entorno natural como elemento básico e imprescindible para un adecuado desarrollo de todos los seres que lo integran.

Nos comprometemos por tanto:

Plan General de Grupo

1. A ampliar las líneas de acción a favor de la elaboración de programas que desarrollen acciones encaminadas a preservar y mejorar el Medio Ambiente natural, rural y urbano.
2. A denunciar los atentados ecológicos de pequeña o gran magnitud que puedan producirse.
3. A potenciar nuevas tecnologías que contribuyan a una mejora en la calidad de vida de todos los sectores, sin alterar el equilibrio ecológico de nuestro planeta.
4. A promover, apoyar y desarrollar mejoras en el Medio Ambiente urbano y rural, dentro de una filosofía de desarrollo sostenible.
5. Adoptamos una actitud espiritual comprometida con nuestras creencias personales independientemente de la índole que sean y según el espíritu de la Constitución Scout Mundial.

Nuestra actitud espiritual: somos abiertos y lo demostramos

1. El Grupo Scout Jarama ofrece una formación en principios espirituales, sin tomar opción por ninguna confesión específica, ya que la Asociación se define claramente plural en sus creencias y manifestaciones espirituales.
2. Mostramos y fomentamos nuestro más profundo respeto a las distintas manifestaciones tendentes a la educación en unos principios espirituales, entendiendo que éstos pueden ser expresados tanto a través de las religiones, como de aquellas creencias de índole más personal, basadas en principios positivos de tipo ético, moral y trascendente.
3. Entendemos el cumplimiento de la Promesa y la Ley Scout como un paso decisivo para el desarrollo de los valores espirituales.
4. Valoramos, respetamos y fomentamos en nuestras personas asociados la búsqueda honrada y la crisis inherente a la persona como fases necesarias en la evolución espiritual de la persona.
5. El Grupo Scout Jarama facilitará y promoverá que cada educando concrete su opción religiosa dentro de su vida scout
6. Es consciente de ser una realidad en el mundo infantil y juvenil, y por tanto se siente con una responsabilidad en la sociedad donde lleva a cabo un análisis de los diversos condicionamientos que inciden sobre los niños, niñas y jóvenes y de los ambientes en que viven: cuando lo ve necesario actúa tanto haciendo pública su opinión como rechazando acciones concretas y proponiendo las propias.

Por tanto. El Grupo Scout Jarama

1. Hace públicas sus opiniones siendo fiel al espíritu de este Compromiso.
2. Colabora con todas aquellas entidades cuyos medios y fines sean similares o no contradigan los nuestros y con aquellas organizaciones que respeten nuestro método y principios
3. Anima a sus miembros a trabajar acciones concretas encaminadas a “dejar el mundo en mejores condiciones de cómo lo encontraron”.
4. Afirma que el compromiso personal del scouter (educador o educadora) es tanto para su grupo como para su Asociación y Federación.
5. Promoverá la elaboración de documentos que desarrollen y concreten cualquiera de los aspectos tratados en este Compromiso Asociativo.

ID único: #1017

Autor: Administrator

Última modificación: 2024-08-25 10:25